

PROGRAMA INVESTIGO

El objeto del programa es la concesión de subvenciones del "Programa Investigo", por la **contratación de personas jóvenes** demandantes de empleo, en el marco del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU.", para el desarrollo y ejecución por aquellas de las **funciones, tareas e iniciativas de investigación e innovación** que sean competencia de las entidades y centros beneficiarios del Programa.

Estas iniciativas de innovación e investigación se desarrollarán preferentemente en ocupaciones referidas a sanidad, transición ecológica, economía verde y digitalización de servicios y "Data Science".

Las ofertas de empleo serán formuladas en las **expresiones de interés**, que se gestionarán por Lanbide vía emparejamiento automático de candidaturas y a través de la difusión de las mismas en la web de Lanbide, correspondiendo la selección final de las personas a la entidad beneficiaria mediante el uso de curriculum-vitae ciego, sin que sea posible la contratación de personas que hayan desempeñado cualquier tipo de puesto de investigación en la misma entidad en el plazo de 6 meses inmediatamente anteriores.

La duración de los contratos será de un mínimo de 12 meses. La duración de la subvención será de un máximo de dos años. Los contratos habrán de ser a tiempo completo.

La gestión de las propuestas que se reciban en el VRI, la realizará la Gerencia de la UPV/EHU, por lo que el VRI solamente interviene en esta fase como informador de la existencia de la convocatoria y después como gestor de las propuestas que se reciban para su envío a la Gerencia de la UPV/EHU, que será quien decida, sobre la participación de la UPV/EHU o no en la convocatoria.